



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. 2161, EL 14 DE FEBRERO DE 2001, POR EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE CONSTITUCION DE ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En la ciudad de El Pangui, a los 13 días del mes de mayo de 2025, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, siendo las 10:00, se reúne en representación ciudadanía, La Sra. González Obelencio María del Carmen con C.I. 1105912008, Sra Criollo Albarracinm Martha Rocío. C.I. 0105031454 y el Sr Espinoza Loja Luis Antonio con C.I. 1900838887 y en representación del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, la Tlga. Maldonado Llano Margoth Elizabeth Maldonado Llano con C.I. 0503229601, el Cbo. (B) Bermeo Álvarez Omar Shaniro con C.I. 1900520782 y el Cbo. (B) Landacay Macas José Mariano con C.I. 1900829076, Bro Zurita Cacuango Jorge Israel con C.I. 172484098 con la finalidad de conformar las comisiones que formaran parte del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024.

Dentro de las funciones que realizara la comisión liderada por la ciudadanía son las siguientes:

- Organizar la deliberación publica y evaluación del informe institucional.
- Verificar la convocatoria de deliberación pública.
- Participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

**La comisión queda constituida de la siguiente manera:
INTEGRANTES**

- Bro. Zurita Cacuango Jorge Israel
- Sra. González Obelencio María del Carmen
- Sr Espinoza Loja Luis Antonio

Dentro de las funciones que realizara la comisión liderada por el Cuerpo de Bomberos del cantón El Pangui son las siguientes:

- Evaluar la gestión institucional
- Elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual y los medios que sean necesarios
- Redacta el informe de Rendición de cuentas 2024 para la ciudadanía en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol.

**La comisión queda constituida de la siguiente manera:
INTEGRANTES**

- Tlga. Maldonado Llano Margoth Elizabeth
- Cbo. (B) Landacay Macas José Mariano
- Sra Criollo Albarracinm Martha Rocío Calle

Una vez constituidas las comisiones y habiendo expuesto cada una de sus funciones, se concluye la reunión siendo las 11:30.

Dirección: Av. 13 de mayo y 09 de octubre Telf.: (593-7) 2310 102

E-mail: bomberospangui@hotmail.com

El Pangui- Zamora Chinchipe-Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. 2161, EL 14 DE FEBRERO DE 2001, POR EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dado y Firmado en la ciudad de El Pangui, a los 13 días del mes de mayo de 2025.

Sra. González Obelencio María del Carmen
C.I. 1105912008

Sra. Criollo Albarracín Martha Roció
C.I. 0105031454

Sr. Espinoza Loja Luis Antonio
C.I. 1900838887

Tigrá Maldonado Llano Margoth Elizabeth
C.I. 0503229601

Cbo. (B) Bermeo Álvarez Omar Shaniro
C.I. 1900520782

Cbo. (B) Landacay Macas José Mariano
C.I. 1900829076

Bro. Zurita Cacuango Jorge Israel
C.I. 1724840986

Dirección: Av. 13 de mayo y 09 de octubre Telf.: (593-7) 2310 102

E-mail: bomberospangui@hotmail.com

El Pangui- Zamora Chinchipe-Ecuador